

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 46** *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la formalización del Acuerdo Marco “Centros de rehabilitación laboral para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid, cofinanciado al 40 por 100 por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del programa de la Comunidad de Madrid FSE+ 2021-2027”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: AM 012/2026 (A/SER-000025/2026).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Objeto del Acuerdo Marco:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El acuerdo marco tiene por objeto fijar las condiciones a las que tendrán que ajustarse los contratos de servicios para la gestión y contratación de plazas en Centros de Rehabilitación Laboral para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.
Los Centros de Rehabilitación Laboral, se conciben como un centro de atención diurna sociolaboral especializado cuya misión fundamental es la de favorecer la rehabilitación vocacional-laboral de las personas con trastornos mentales graves que se encuentran viviendo en la comunidad, de modo que propicie su integración laboral en la empresa ordinaria, o bien en fórmulas de empleo protegido (Centros Especiales de Empleo), o, en su caso, sistemas de auto-empleo. Ofrecen programas de rehabilitación laboral para ayudar a aquellas personas con enfermedad mental que han alcanzado un buen nivel de autonomía, a aprender o recuperar los hábitos y capacidades laborales necesarias para acceder al mundo laboral y apoyar su integración y mantenimiento en el mismo.
Las plazas en Centros de Rehabilitación laboral adjudicados en el presente Acuerdo Marco, una vez contratadas en virtud de los contratos de servicios que de él se deriven, quedaran integradas en la Red de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
Los Centros de Rehabilitación Laboral que se contraten en el presente nuevo Acuerdo Marco mediante los contratos basados del mismo estarán cofinanciados al 40 por 100 por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) dentro del Programa FSE+ 2021-2027, al ser coherente con los fines establecidos en la Prioridad 2: inclusión social, Objetivo Específico: h) Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos, dentro del Objetivo político 4: “Una Europa más social e integradora mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales” pues se ajusta a los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, los Reglamentos (UE) 2021/1060, de 24 de junio, por el que se establecen las Disposiciones Comunes y el Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y al resto de reglamentos en ejecución y gestión que se emitan.
 - c) CPV:
— 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.

- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de abril de 2026.
 - “Perfil del contratante”: 8 de abril de 2026.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 15 de abril de 2026.
- e) Compra pública innovadora: No.
- f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Criterios relacionados con los costes. Oferta económica: Hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 51 puntos.
- d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 5.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 25.
- 4. Valor estimado del Acuerdo Marco: 99.423.443,81 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Total precio plaza/año/día (sin IVA): 44,09 euros.
 - Total precio plaza/año/día (con IVA, 10 por 100): 48,50 euros.
- 6. Formalización del Acuerdo Marco:
 - a) Fecha de adjudicación: 19 de junio de 2026.
 - b) Fecha de formalización del Acuerdo Marco: 16 de julio de 2026.
 - c) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de diciembre de 2026.

Contratista: Walk Rehabilitación y Desarrollo Integral (NIF B-83119834):

- Dirección: Calle Beasain, número 31, tercero. 28041 Madrid.
- El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
- Centros: C3569.
- Importe de adjudicación:
 - Precio plaza/año/día (sin IVA): 44,09 euros.
 - Importe del IVA (10 por 100): 4,41 euros.
 - Precio plaza/año/día (con IVA): 48,50 euros.

Contratista: Asociación Psiquiatría y Vida (NIF G-28727261):

- Dirección: Calle Martínez Izquierdo, número 48. 28028 Madrid.
- El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
- Centros: C0003.
- Importe de adjudicación:
 - Precio plaza/año/día (sin IVA): 44,09 euros.
 - Importe del IVA (10 por 100): Exento.
 - Precio plaza/año/día (con IVA): 44,09 euros.

Contratista: Fundación El Buen Samaritano (NIF G-82184615):

- Dirección: Calle Matilde Hernández, número 99. 28025 Madrid.
- El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
- Centros: C3735, C3432, C6472, C5211.
- Importe de adjudicación:
 - Precio plaza/año/día (sin IVA): 44,09 euros.
 - Importe del IVA (10 por 100): 4,41 euros.
 - Precio plaza/año/día (con IVA): 48,50 euros.

Contratista: Manantial Gestión, S. L. (NIF B-09825530):

- Dirección: Calle Poeta Esteban de Villegas, número 12. 28014 Madrid.

- El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
- Centros: C2684, C5165, C4377, C6484, C6533.
- Importe de adjudicación:
 - Precio plaza/año/día (sin IVA): 44,09 euros.
 - Importe del IVA (10 por 100): 4,41 euros.
 - Precio plaza/año/día (con IVA) 48,50 euros.

Contratista: Fundación Hospitalarias (NIF R-2802790B):

- Dirección: Calle Vaquerías, número 7 bis. 28007 Madrid.
- El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
- Centros: C3568, C5183, C7983, C9628.
- Importe de adjudicación:
 - Precio plaza/año/día (sin IVA): 44,09 euros.
 - Importe del IVA (10 por 100): Exento.
 - Precio plaza/año/día (con IVA): 44,09 euros.

Contratista: Grupo 5 Acción y Gestión Social, S. A. U. (NIF A-78867371):

- Dirección: Calle Juan Esplandiú, número 11, planta 11.^a. 28007 Madrid.
- El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
- Centros: C3758, C4153, C7057.
- Importe de adjudicación:
 - Precio plaza/año/día (sin IVA): 44,09 euros.
 - Importe del IVA (10 por 100): 4,41 euros.
 - Precio plaza/año/día (con IVA): 48,50 euros.

Contratista: Instituto de Trabajo Social y Servicios (NIF G-08973224):

- Dirección: Calle Villarroel, número 45. 08011 Barcelona.
- El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
- Centros: C6448, C6449.
- Importe de adjudicación:
 - Precio plaza/año/día (sin IVA): 44,09 euros.
 - Importe del IVA (10 por 100): Exento.
 - Precio plaza/año/día (con IVA): 44,09 euros.

Contratista: Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S. A. (NIF A-78629755):

- Dirección: Calle Alfonso XII, número 13, bajo 5. 28014 Madrid.
- El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
- Centros: C6494, C3459.
- Importe de adjudicación:
 - Precio plaza/año/día (sin IVA): 44,09 euros.
 - Importe del IVA (10 por 100): 4,41 euros.
 - Precio plaza/año/día (con IVA): 48,50 euros.

Contratista: Candelita (NIF G-80586696):

- Dirección: Calle Sancho Dávila, número 19. 28028 Madrid.
- El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
- Centros: C6424.
- Importe de adjudicación:
 - Precio plaza/año/día (sin IVA): 44,09 euros.
 - Importe del IVA (10 por 100): Exento.
 - Precio plaza/año/día (con IVA): 44,09 euros.

Contratista: Fundación Juan XXIII Roncalli para la Discapacidad (NIF G-78280880):

- Dirección: Avenida Gran Vía del Este, número 1. 28032 Madrid.
- El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
- Centros: C7980, C9780.
- Importe de adjudicación:
 - Precio plaza/año/día (sin IVA): 44,09 euros.
 - Importe del IVA (10 por 100): Exento.
 - Precio plaza/año/día (con IVA): 44,09 euros.

Madrid, a 21 de agosto de 2026.—La Secretaria General Técnica, P.D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, P. A., la Jefa de Área de Contratación, Sandra Garitano Rodríguez.

(03/13.792/26)

